



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC CREDENCIAL PRE IMPRESA Y CINTA DE COLOR FILM DE IMPRESIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **diez de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N012-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE; de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la convocante, de conformidad a lo siguiente:

En términos de los artículos **13 fracción I y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE**, este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

### Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

- Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley y de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la licitación, el día **dos de abril del año dos mil diecinueve**, siendo las doce horas, se celebró la única junta de aclaraciones sobre la convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la Ley, fue firmada por los Licitantes asistentes a dicho acto y un ejemplar de la misma se difundió en el portal del Gobierno del Estado, en la página **electrónica** de **Hoy** **Se** **Compra** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.
- Siendo las diez horas un minuto del día **ochos de abril del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes Licitantes:



LICITANTES
LATIN ID, S.A. DE C.V.
I PRINT ENTERPRISES S. DE R.L. DE C.V.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los Licitantes descritos, se procedió a su apertura haciendo constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados 1.9) y 1.10) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran la proposición y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, así como la valoración de muestras físicas, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes fueran congruentes con la descripción y requisitos solicitados por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente la calidad, confiabilidad, seguridad y certeza de los mismos en los términos exigidos por el Ente Requirente, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la Ley; apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7) de la convocatoria, el Ente Requirente representado por el C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita, Director General de Administración y representando al Área Técnica el C.P. Ricardo Martínez Corona Jefe del Departamento de Licencias y Permisos, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por los Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, foliado en su anverso del número 000001 al 000008, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. Licitante: LATIN ID, S.A. DE C.V.**

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para la partida 1 (uno), sub partidas 1 (uno) y 2 (dos) ofertadas por el Licitante, como se señala en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria se señala su cumplimiento en los numerales 1, 16 y 17, así como la valoración positiva a las muestras físicas presentadas por el Licitante.

En cuanto a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, llevada a cabo por el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, hacen constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, no aplicándose el requisito correspondiente al numeral 6.



Con respecto a la oferta económica del Licitante en comento con fundamento en los artículo **12, fracción XI; 57 fracción I** de la Ley, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h1), 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente Anexo "C", se hace constar que la sociedad Licitante **no cumple** para la partida 1 (uno) sub partidas 1 (uno) y 2 (dos), en virtud de que rebasa el techo presupuestal autorizado para la presente licitación, por tanto queda desechada su proposición.

## 2. Licitante: I PRINT ENTERPRISES S. DE R.L. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida 1 (uno), sub partidas 1 (uno) y 2 (dos) ofertadas por el Licitante, como se señala en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria se señala su cumplimiento con los numerales **1, 16 y 17**, así como la valoración positiva a las muestras físicas presentadas por el Licitante.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que cumple con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, no aplicándose el requisito correspondiente al numeral **6**.

Por lo que respecta a la oferta económica del Licitante evaluado en términos de los artículo **12, fracción XI; 57 fracción II** de la Ley, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente Anexo "C", se hace constar que la sociedad Licitante **cumple** para la partida 1 (uno) sub partidas 1 (uno) y 2 (dos), en virtud de que su proposición no rebasa el techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de sus ofertas económicas antes del impuesto al valor agregado IVA:

		LATIN ID, S.A. DE C.V.	I PRINT ENTREPRISES, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 1 SUBPARTIDAS	CANTIDAD	SUBTOTAL	SUBTOTAL
1	90000	\$ 5,400,000.00	\$4,185,000.00
2	125	\$418,750.00	\$285,312.50
		<b>\$5,818,750.00</b>	<b>\$4,470,312.50</b>



Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56, fracción II, y 57, fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la SAE**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se,

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **I PRINT ENTERPRISES S. DE R.L. DE C.V.** para la partida **1 sub partidas 1 (uno) y 2 (dos)**, por la cantidad antes de I.V.A. de **\$4,470,312.50 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para la partida antes mencionada materia de la presente licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “**HOY SE COMPRA**” en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta del Licitante en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado **3.1**) de la convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4°piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69 de la Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de 14 (catorce) fojas, de las cuales 6 (seis) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 8 (ocho) fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----



**Firma de los asistentes**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Benjamín González Silvestre**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**

Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**

Compradora de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



Foja 5 de 6

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita**

Director General de Administración  
de la Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

**C.P. Ricardo Martínez Corona**  
Jefe del Departamento de Licencias y  
Permisos de la Secretaría de Seguridad  
Pública del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la  
Contraloría del Estado.

No asistió

LICITANTES:

En representación de la Sociedad  
**LATIN ID, S.A. DE C.V.**

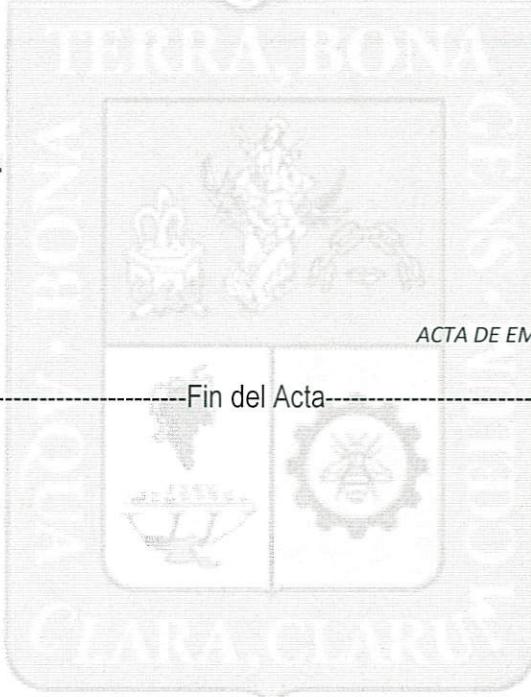
No asistió

En representación de la Sociedad  
**I Print Enterprises S. de R.L. DE C.V.**

No asistió

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
10 DE ABRIL DEL 2019.

Fin del Acta



Foja 6 de 6